

Iglesias y paz en Colombia

Churches and peace in Colombia

Jesús Alfonso Flórez López¹

Resumen

La violencia y la paz son dos realidades presentes en toda la historia de la humanidad. El factor religioso ha jugado igualmente en ambos escenarios. La Institucionalidad Católica se ha insertado de manera activa desde 1986 en los escenarios políticos de construcción de paz en Colombia. La Paz es posible desde lo territorial. Emerge un “Ecumenismo por la Paz”, que tiene como reto partir de la Verdad, para reconocer responsabilidades y ganar legitimidad como acompañantes de los procesos de Paz.

Palabras Clave: Paz; Violencia; Conflicto; Iglesias; Poder; Víctimas.

Abstract

Violence and peace are two realities present throughout the history of humanity. The religious factor has played an equal role in both scenarios. The Catholic Institutionalality has been active since 1986 in the political scenarios of building peace in Colombia. Peace is possible from the territorial. An “Ecumenism for Peace” emerges, with the challenge of starting from the Truth, in order to recognize responsibilities and gain legitimacy as accompaniers of the Peace processes.

Keywords: Peace, Violence, Conflict, Churches, Power, Victims.

¹ Teólogo de la Universidad Javeriana de Bogotá. Antropólogo de la Universidad Nacional de Colombia. Doctor en Antropología de la Universidad París VIII. Posdoctorado en Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba Argentina. Actualmente decano de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Occidente. Correo electrónico: jaflorezlopez@gmail.com

Uno de los sueños que guía desde siempre el caminar de la humanidad es la PAZ, dado que los conflictos violentos están presentes desde tiempos inmemoriales. La guerra ha estado al acecho de manera continua, bien sea porque una sociedad se aliste para agredir a otra formación social, o porque se organice de múltiples maneras para defenderse. Al respecto es sabida la antigua expresión romana “si quieres la paz prepárate para la guerra”

La violencia es tan próxima a la condición del ser humano, como lo es igualmente su capacidad de razonar. La capacidad y necesidad asociativa de esta especie para poder subsistir ha sido usada simultáneamente para eliminar a sus semejantes.

El conocimiento se ha ido afinando para elaborar complejos instrumentos, o armas, para la destrucción, desde la elaboración de lanzas, flechas, hachas, ballestas, pasando por el arcabuz, las aeronaves bélicas y muchas más hasta la emblemática “bomba atómica”. Hoy la humanidad se encuentra en una sofisticación bélica anclada en el crecimiento de las tecnologías de la información y la automatización, todo lo cual conlleva una gigantesca economía que gira alrededor de los conflictos armados.

La humanidad llegó al extremo de destruir millones de personas en las dos grandes guerras del siglo XX, denominadas “mundiales”. Sumando las víctimas de ambos conflictos se calcula que murieron alrededor de 70 millones de seres humanos, acompañado esto de los vejámenes del genocidio y el etnocidio; hechos que paradójicamente fueron liderados por las sociedades o países considerados *desarrollados*, *civilizados*, y cunas de los pensadores modernos más connotados del mundo occidental.

Diversos motivos generan las confrontaciones armadas, pero siempre los acompaña la ambición del poder en sus diferentes expresiones, justificada con ideologías de toda orientación.

En este contexto el campo de lo religioso no ha estado exento de participar activamente en tales conflagraciones. Pero este vínculo tal vez lo debamos entender desde la relación intrínseca que se ha identificado entre la violencia y lo sagrado, comenzando por los rituales y las mitologías más antiguas, hasta llegar al presente, como se ha analizado desde diversas disciplinas, y en particular la antropología (Girard, 1972). Desde las ofrendas de animales y humanos a los dioses y diosas, hasta las mutilaciones de partes del cuerpo, sacrificando “chivos expiatorios”, pasando por la inmolación del propio hijo de Dios, mediante muerte violenta, “en rescate por muchos”, según la tradición Judeocristiana.

Más allá de este vínculo entre ritual y violencia, emerge la relación de estructuras sociales que en su afán de poder expansionista se han apoyado en ideas y organizaciones religiosas para justificar invasiones y guerras, cuando no las mismas instituciones religiosas han organizado ejércitos para imponer sus ideas o ampliar dominios, bien sea como cruzadas, guerras de religión o guerras santas. Estos elementos deben ser considerados en una aproximación sobre la intervención y participación de las iglesias (católicas y no católicas) en la construcción de paz en Colombia.

Es obligatorio hacer un ejercicio de memoria, que se escapa a este breve texto, sobre la directa participación del catolicismo institucional en la construcción del Estado Nación denominado Colombia, pues sin un auténtico reconocimiento de responsabilidades no se puede avanzar en ningún proceso de paz.

Asumiendo el riesgo de las indebidas generalizaciones y eventuales reduccionismos, se han de fijar en dicha memoria al menos los siguientes elementos:

- Religión y poder político fusionados en el hecho fundante de los conflictos actuales: la colonización. Es el papado el que reparte los dominios europeos en el continente americano y con ello emerge, como dicen muchos pueblos indígenas, “el origen de todos nuestros males”.
- Una vez se consolida la independencia, hace 2 siglos, como lo recordó el año pasado el

gobierno, hablando del “bicentenario”, el factor religioso fue determinante en varias de las guerras civiles que se presentaron en el territorio.

- Desde finales del siglo XIX, y buena parte del siglo XX, al consolidarse el Estado confesional, la cristiandad católica se alineó en contra de las personas y movimientos considerados “enemigos de la religión”, bien sea denominados “masones”, “liberales”, “socialistas”, “comunistas” o “protestantes”. Un hecho que marcó esta visión unilateral fue el símbolo del “Voto Nacional”, al consagrarse el país al Sagrado Corazón de Jesús, en 1902, como compromiso de esta sociedad de no volver a cometer las barbaridades ocurridas durante la conocida “Guerra de los mil días”.
- En las décadas de los años 60 y 70 frente al conflicto armado político hubo una posición parcializada con la institucionalidad política del proyecto bipartidista conocido como “Frente Nacional”.

Este proyecto excluyente fruto del acuerdo entre los partidos Liberal y Conservador, no consolidó la paz acordada en el plebiscito de 1957, sino que abrió un nuevo período de violencia política con el surgimiento de las guerrillas en los primeros años de la década de los sesenta del siglo pasado.

Hubo que esperar al despunte de los años 80 para que se reconociera en Colombia la existencia de un conflicto bélico de raíces políticas, y para que el país empezara a transitar desde 1982, hasta el presente en una búsqueda del ya nombrado sueño de la paz.

En este peregrinar entre la violencia y la paz, han tenido diversas participaciones las otras iglesias no católicas presentes en Colombia. En muchos momentos fueron víctimas de persecución por la intolerancia religiosa; en otros, algunas de ellas han estado aliadas a sectores bélicos de corte conservador; en varias ocasiones han sido atacadas por otros actores amados. Recientemente se han vinculado a la polarización del país de quienes están a favor o en contra del proceso de Paz.

La reflexión que sigue está organizada en dos partes: en la primera se aborda la participación del catolicismo desde las orientaciones del episcopado; en un segundo momento se hace una aproximación, aunque breve, de la acción de las iglesias particulares católicas y nominaciones no católicas en los territorios en torno a la construcción de paz.

1. La Paz desde la Conferencia Episcopal de Colombia

El reconocimiento de la existencia del conflicto armado interno, por razones objetivas y subjetivas, se hizo durante el mandato del presidente Belisario Betancur, del partido Conservador, una figura de histórica afinidad con el catolicismo institucional, quien gobernó a Colombia desde 1982 hasta 1986. Fue este mandatario quien inició dicho camino, aunque 38 años después, Colombia no acaba de consolidarlo, por no haber un consenso social por la paz. Al instalar la Comisión de Paz, (Betancur, 2008) afirmó:

En nombre de la historia que realizaron nuestros mayores y en nombre de la historia que realizaron nuestros hijos y sus hijos, quiero invitar a todos los colombianos de hoy, 23 de septiembre de 1982, a que escojamos un futuro de vida y no de muerte. De paz y no de guerra. De civilización y no de barbarie. De creación y no de agresividad y destrucción. De desarrollo y realización de nuestras posibilidades de seres humanos y no de negación de frustración.”

Una vez la institucionalidad política de comienzos de los años 80 se abrió a los procesos de diálogo con los movimientos insurgentes, la institucionalidad católica dio igualmente apertura a una “pastoral de paz”, teniendo siempre como trasfondo la búsqueda ante todo de la denominada

“Paz Negativa”, entendida como terminación de las hostilidades. Faltando fuerza en la “Paz Positiva”, la que se puede definir como “Paz con justicia social”. A continuación, se señala esta participación en cuatro períodos²

Período 1986 y 1994

En la segunda mitad de la década de los años ochenta, la Conferencia Episcopal de Colombia-CEC- decide centrar sus esfuerzos en un plan que le permitiera retomar el diálogo con la sociedad, con los diversos escenarios académicos, políticos, sectores populares, movimientos guerrilleros y los medios masivos de información.

Este plan, fue lanzado por el propio Papa Juan Pablo II en su visita al país en 1986, justo al término del período de gobierno de Belisario Betancur, cuyo lema fue claro: “con la paz de Cristo por los caminos de Colombia”.

Por eso “la iglesia en Colombia asumió con especial interés y consagración ese fundamental compromiso, dada la creciente y diversificada violencia, arraigada en nuestro país”. Desde ese momento hasta el presente la Conferencia Episcopal Colombiana ha ido construyendo una serie de discursos, instrumentos y propuestas en aras a tener una voz específica en el concierto nacional; por eso entre 1986 y 1994, se crearon varias instancias y se desarrollaron las siguientes acciones de Pastoral de la Paz:

- La Comisión Episcopal para la Vida, la Justicia y la Paz
- Programas específicos para una pastoral de la paz
- La misión de reconciliación
- Jornadas de Paz

Esta estrategia en clave de Paz, tomó más vigor a partir de los resultados de los procesos de negociación en ese período presidencial, de 1986 a 1990, entre el gobierno de Virgilio Barco y la guerrilla del M-19, donde la iglesia interviene como “tutora moral”, así como la posterior re inserción, en el inicio del siguiente período de gobierno, de César Gaviria, de la Corriente de Renovación Socialista y un sector mayoritario del EPL, lo que luego desembocó en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991.

Período 1994 y 2002

En este recorrido la Conferencia Episcopal de Colombia llega a formular, en 1994, un “Plan de pastoral Hacia la Paz”, como componente de su Plan Global de Pastoral, de Nueva Evangelización, donde se definen los obispos como “Profetas y Portadores de Paz”.

Este Plan específico tiene una gran carga pedagógica a diversos niveles y sectores, y desde distintos medios, que permite sentar las bases de lo que posteriormente se llamaría *cultura de paz*. Como acciones concretas o específicas sobre el tratamiento del conflicto armado, se van a trabajar en un doble nivel, por una parte, la interlocución directa con actores del conflicto; y por otra, entrar en una etapa de sensibilización masiva sobre el tema de la Paz, de modo que conduzca a algo programático, en tanto movimiento social:

² Una parte de este apartado ha sido expuesta como conferencia presentada en el Segundo Encuentro Regional del Pacífico y Suroccidente realizado en Cali, en octubre de 2018 en el contexto de la “Agenda Regional Eclesial de Paz”. Igualmente, su base es parte de la tesis del doctorado en Antropología.

Diálogos pastorales por la Paz. Deben ser realizados en comunión eclesial y no deben excluir a ninguna persona o grupo. Se harán encuentros diocesanos, regionales y nacionales para crear un clima favorable para la paz. Se dialogará con la fuerza pública para facilitar los acuerdos de paz. En cuanto a los diálogos políticos, que conlleven acuerdos y negociaciones, “la participación del Episcopado estará sometida a las disposiciones legales del Gobierno, y su función será principalmente de mediación o tutoría moral, teniendo en cuenta que estos diálogos son también un importante espacio político, que debe ser evangelizado”. Los destinatarios son: la sociedad civil, personas e instituciones interesadas en la búsqueda de la paz, autoridades civiles, militares y de policía, fuerzas insurgentes.

Jornadas o semanas por la paz. Que debían comenzar a hacerse a nivel, diocesano, provincial, regional y nacional.

Creación de un movimiento nacional por la paz. Como instrumento para poner en marcha su estrategia global de intervención en la sociedad colombiana en clave de Paz, y como mecanismo para concretar parte del “Plan pastoral hacia la Paz”, el 4 de agosto de 1995 el episcopado, en cabeza de su presidente, convoca a la conformación de la “Comisión de Conciliación Nacional”, la cual si bien está integrada por personalidades de la vida nacional, su orientación fundamental está marcada por sus convocantes iniciales. De allí en adelante, se podrá trabajar más hacia la conformación del Movimiento Social por la Paz, y se tendrá mayor cobertura para participar, como Iglesia, en los escenarios de acercamientos y diálogos con la insurgencia y el Estado.

Una vez organizada esa Comisión, el episcopado va a ir concretando sus propuestas de Paz, centrandó la atención en dos grandes componentes:

- La Formulación de una Política Nacional Permanente de Paz.
- La conformación del mencionado Movimiento Nacional por la Paz, para lo cual se disponen a convocar a la puesta en marcha de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.

Esta doble tarea la hace pública la Comisión de Conciliación, en dos oportunidades, mayo de 1997 y julio de 1998. Como rezan dos de sus siete objetivos:

- Proponer las bases y orientaciones de una política nacional permanente de paz, que congrege la voluntad de todos los sectores y regiones del país y que vaya más allá de las circunstancias temporales o pasajeras.

Los siguientes postulados llenan de contenido este objetivo:

- Reconocimiento de la igual dignidad de todos los seres humanos
- Respeto y promoción de los Derechos Humanos y del cumplimiento de deberes propios de cada quien.
- Equitativa distribución de los bienes y, particularmente, de la riqueza del saber, del tener y del poder. Justicia social, con desarrollo humano sostenible dentro de un estado democrático que respeta las libertades.
- Modelo económico que concilie la erradicación de la pobreza, la equitativa distribución de la riqueza y la función social de la propiedad, con los desafíos de la globalización y el desarrollo.
- Amplia y activa participación de los hombres y mujeres en la deliberación, decisión y realización de su propio destino.

Impulsar la participación activa de la sociedad civil organizada de Colombia en la exigencia, el seguimiento y la verificación de compromisos obtenidos en la negociación política de la paz, me-

dian­te la convoca­to­ria, acom­pañamien­to y orien­ta­ción de la Asam­blea Perma­nente de la So­ciedad Civil por la Paz³

Al finalizar la década de los años noventa, que coincide con el fin del siglo veinte, se abre paso el nuevo milenio, otra oportunidad para reafirmar el proyecto de la Nueva Evangelización, con su estrategia de Pastoral de la Paz. En este contexto de celebración del jubileo del año 2000, se incursiona en otro escenario social de difícil situación, cual es el campo carcelario; por eso desde la Pastoral Penitenciaria, se promueve un debate público sobre la eventual condonación de parte de las penas de los presos que hayan cumplido un segmento del tiempo a que hubiesen sido juzgados, siempre y cuando expresen su arrepentimiento y su compromiso de no reincidir en su falta. La Conferencia Episcopal de Colombia (1999) reafirma que, “al expresar este deseo, tenemos la certeza de que el perdón es un camino ineludible en la consecución de la paz”.

El paso del umbral al nuevo milenio, lo marca la participación directa de la iglesia católica en el proceso de diálogo y negociación entre el Estado y las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, FARC-EP, así como los acercamientos que se tuvieron con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, durante el cuatrienio, 1998-2002.

En cada uno de los momentos de supuesto avance de estas negociaciones, o de las prolongadas crisis de la misma, el episcopado pretendió poner en marcha su propuesta de “Cultura de Paz”, resumida en una pedagogía en valores, con los cuales “nos proponemos lograr aquellas condiciones de justicia, reconciliación, participación y perdón que nos permitan la convivencia digna de nuestra condición de seres humanos y de hijos de Dios” (CEC, 1999).

La participación de la Conferencia Episcopal, en el mencionado proceso de Paz, se ha de valorar desde los planteamientos ya fijados en 1994, sobre la “Pastoral hacia la Paz”, arriba citada, donde será importante subrayar que en la definición de los llamados “diálogos pastorales”, se dejó abierta la puerta en sus primeras líneas para hablar con todos, es decir, “no deben excluir a ninguna persona o grupo”, pero luego, cuando definieron los destinatarios, no se explicitó a los paramilitares o autodefensas.

Tampoco conviene dejar pasar la afirmación de que en los diálogos políticos o de negociación, la función de los obispos “será principalmente de mediación o tutoría moral”, sin embargo, cuatro años más tarde, con el proceso de diálogo y negociación la Conferencia Episcopal no va a ser solamente mediadora, sino que formará parte de la negociación, pues el Presidente de la República, Andrés Pastrana, del partido Conservador, nombrará como parte de los delegados del gobierno a la mesa de conversaciones, al arzobispo de Medellín y presidente del Episcopado Colombiano, Alberto Giraldo, mediante resolución presidencial 43 del 4 de septiembre de 2000.

Hecho que será refrendado por los mismos obispos en pleno, cuando en febrero de 2002, al clausurarse este proceso de diálogos con las FARC-EP, por parte del Gobierno Nacional, van a decir categóricamente:

Respetamos y apoyamos la decisión del Señor Presidente. En un Estado de Derecho como el nuestro, es necesario cerrar filas para defender nuestras legítimas autoridades y apoyar las instituciones que aseguren la vida y honra de los colombianos.⁴

³ Comisión de conciliación Nacional. Hacia la construcción de una política nacional permanente de paz. Mayo de 1997. Y segunda versión de julio de 1998. De manera explícita y propia en el mensaje del 13 de marzo de 1998, los obispos asumen como propias esta instancia. En sus propias palabras tenemos que, “nos comprometemos a contribuir a la solución pacífica del conflicto armado, a través de:

- La denuncia permanente de las violaciones de los DDHH, vengan de donde vinieran.
- Apoyar la Comisión de Conciliación Nacional
- Motivación e Impulso de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la paz”

⁴ CEC. Declaración al finalizar el taller “la Colombia que queremos”, que coincide con la ruptura de los diálogos

Estas posturas dejaron en cuestión la promulgada función mediadora y tutoría moral, de un proceso en donde los obispos han definido su posición al lado de una de las partes, la del Estado.

Período 2002 - 2010

En este escenario, de toma de posición, de “cerrar filas para defender nuestras legítimas autoridades”, a pesar del cúmulo de reflexiones sobre la pedagogía de la paz y de la mediación, neutralidad y tutoría moral, será comprensible que el Episcopado Colombiano, haya decidido aceptar en este nuevo período la invitación del gobierno de Álvaro Uribe, para servir de acercamiento con los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia-AUC, ya que no se les había definido antes como destinatarios específicos de los diálogos pastorales, como ya se mencionó, pero ahora se aceptaba la petición gubernamental para dichos acercamientos.

Estas aproximaciones se concretaron en la *Mesa de Diálogos de Ralito*, que condujo, en el contexto de la denominada ley de Justicia y Paz a la negociación con los paramilitares. Proceso este que ha sido objeto de muchas críticas por cuanto las cifras oficiales de los desmovilizados no son muy convincentes, dado que se ha encontrado en repetidos casos falsedad, por lo cual está prófugo de la justicia el Alto Comisionado de Paz de aquel entonces, Luis Carlos Restrepo. Las víctimas siguen reclamando sobre el gran déficit de verdad, justicia, reparación y no repetición que dejó este proceso.

Es importante acudir a la memoria para recordar que en este período el gobierno asumió la postura de negación de la existencia del conflicto armado, declarar a las guerrillas como “amenaza terrorista”, avanzar en un proceso de “pacificación” sin hacer procesos de paz sino promoviendo el esquema de “sometimiento a la justicia” y rendición, profundizando la acción bélica.

Período 2010 - 2020

Como es bien sabido, Juan Manuel Santos asumió la presidencia el 7 de agosto de 2010. Su gobierno dio un giro en la política de paz, pues comienza por volver a reconocer la existencia del conflicto armado y aceptar que las guerrillas son sujetos políticos, con los cuales se puede llegar a una resolución negociada de la guerra interna e irregular, retomando los postulados de 1982, arriba expuestos.

Este proceso de Diálogos de Paz con la guerrilla de las FARC concluyó con la firma del “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de la Paz Estable y Duradera”.

En esta Mesa de Diálogos la participación de la Conferencia Episcopal de Colombia (CEC) fue escasa o nula, pues no tuvo ninguna función de facilitación. Muy avanzada la negociación la CEC fue invitada, por la ONU y la Universidad Nacional, a vincularse al acompañamiento a los cinco grupos de víctimas que asistieron a la Habana a dar sus testimonios y a exponer sus principios para que sus derechos a la Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición quedaran establecidos en el Acuerdo de Paz.

En Julio de 2016 la reflexión de la CEC se centró en su autodefinición como “Artesanos de la Paz”, lo cual se sintetiza en las siguientes palabras recogidas en el mensaje 101 de su Asamblea Plenaria realizada en Bogotá, el 8 de julio de 2016:

La Iglesia continúa en su tarea al servicio del país. Acogemos la invitación del Papa Francisco, de modo que la Iglesia en Colombia, se convierta en un “hospital de campaña” que, después de una guerra, se dedica con pasión, a curar, a sanar las heridas de tantas víctimas y a devolverles la confianza en el futuro. A todos nos corresponde asumir el reto de la construcción de la paz. Esta oportunidad que se nos presenta nos exige un ideal

de paz, 21 d febrero de 2002

común para el país, una visión clara de nación en la que todos nos veamos identificados y comprometidos, para no perdemos en la dispersión de esfuerzos.

Son concretos los verbos o acciones que encarnan la labor de “Artesanos de la Paz”:

- Curar, sanar heridas de las víctimas
- Devolver confianza en el futuro
- Tener un ideal común de país

Tras este pronunciamiento, el 2 de octubre de ese mismo 2016 se realizó el Plebiscito sobre el Acuerdo de Paz firmado en septiembre 27 en Cartagena. Frente a este hecho el comunicado de la CEC fue muy polémico, pues no se entendió cómo si el Papa Francisco estaba invitando desde el Vaticano a respaldar la paz en Colombia, contrariamente el llamado del episcopado no fue así de asertivo. El comunicado titulado “Artesanos de la Paz”, resultado de la Asamblea Plenaria 101 de la CEC, en julio 2016, afirmó:

Convocamos al pueblo colombiano a participar en la consulta sobre los Acuerdos de La Habana, de manera responsable, con un voto informado y a conciencia, que exprese libremente su opinión, como ejercicio efectivo de la democracia y con el debido respeto de lo que la mayoría finalmente determine.”

La CEC asumió el argumento según el cual el voto por el Sí a la paz era apoyar al Gobierno y a la guerrilla, con lo cual al supuestamente “optar por la democracia”, no se comprometió decididamente por la paz, dejando el espacio abierto al respaldo del “No a la paz”, pues quienes impulsaron el voto por el No, se ampararon entre otras cosas, en la desinformación y la mentira sobre la existencia de una pretendida “ideología de género” presente en los acuerdos de paz, que atentaba contra la moral de la sociedad, posición ésta que respaldó la CEC y para esto hizo convergencia con sectores de otras agencias no católicas.

Hubo excepciones de obispos en sus jurisdicciones, como en el Pacífico, Cali, Tibú y Barrancabermeja que sí invitaron a votar por el Sí a la paz, haciendo pedagogía de los Acuerdos de Paz.

Ya se sabe el resultado final del plebiscito, en donde el escaso margen del triunfo del No ha traído consecuencias muy graves para que la institucionalidad respalde de manera decidida la implementación del Acuerdo de Paz.

Mientras se finalizaban los Diálogos con la otrora guerrilla de las FARC, el presidente Santos abrió, en febrero de 2017, la Mesa de Diálogos de Paz con la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional-ELN.

A petición de las partes de este nuevo escenario de diálogo hacia la paz, se solicitó un acompañamiento de la iglesia católica, ante lo cual el presidente de la Conferencia Episcopal creó una “Comisión Episcopal de Acompañamiento a la Mesa de Diálogos entre el Gobierno Nacional y la guerrilla del ELN”, conformada por los Obispos Ordinarios de Quibdó, Istmina, Arauca, Tibú y Cali. Sin embargo, no hubo claridad del mandato específico que se esperaba cumpliera tal Comisión.

Visita del Papa Francisco en septiembre de 2017: “Dar el primer paso”

Al año siguiente, durante su visita apostólica a Colombia, el Papa Francisco presentó un mensaje de esperanza a favor de las víctimas, de la justicia y de la reconciliación como camino hacia la unidad del país, tal como está recogido en su texto Homilias y discursos, de septiembre de 2017.

En el mensaje a los obispos, los animó a trabajar en la palabra Reconciliación:

Muchos pueden contribuir al desafío de esta Nación, pero la misión de ustedes es singular. Ustedes no son técnicos ni políticos, son pastores. Cristo es la palabra de reconciliación escrita en sus corazones y tienen la fuerza de poder pronunciarla no solamente en los púlpitos, en los documentos eclesiales o en los artículos de periódicos, sino más bien en el corazón de las personas, en el secreto sagrado de sus conciencias, en el calor esperanzado que los atrae a la escucha de la voz del cielo que proclama «paz a los hombres amados por Dios» (Lc 2,14). Ustedes deben pronunciarla con el frágil, humilde, pero invencible recurso de la misericordia de Dios, la única capaz de derrotar la cínica soberbia de los corazones autorreferenciales.

A la Iglesia no le interesa otra cosa que la libertad de pronunciar esta Palabra. Ser libre para pronunciar esta Palabra. No sirven alianzas con una parte u otra, sino la libertad de hablar a los corazones de todos. Precisamente allí tienen la autonomía y el vuelo para inquietar, allí tienen la posibilidad de sostener un cambio de ruta

En este período, y en el contexto de la visita del Papa, la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN acordó hacer un “Cese al Fuego Bilateral, Temporal y Nacional”, entre el 1 de octubre de 2017 y el 9 de enero de 2018, para lo cual le solicitó a la ONU la labor de verificación y a la Iglesia Católica su acompañamiento. Esta última institución, desde la presidencia de la CEC aceptó el rol de acompañamiento solicitado, para lo cual creó en veinte (20) jurisdicciones eclesiales Comités Diocesanos que estuvieron articulados a un equipo central.

El Cese al Fuego Bilateral lamentablemente no se prolongó; la Mesa de Diálogos con la guerrilla del ELN fue terminada por decisión del presidente Iván Duque el 18 de enero de 2019. Hasta el presente el Gobierno Nacional no ha querido instalar procesos de diálogos de paz, sino que promueve la política de sometimiento y rendición, con lo cual la guerra se prolonga de forma indefinida.

2. La Paz desde las Iglesias en los Territorios

A la par que desde la CEC se realizaron estas acciones que permitieron a la institución eclesial ganar un nuevo aire de reconocimiento social, al haber asumido el discurso de la paz, a pesar de las ambivalencias antes señaladas, en los territorios las comunidades eclesiales, en ocasiones respaldadas por algunos obispos, no han cesado de clamar por una finalización del conflicto armado mediante la vía del diálogo y la negociación.

Son múltiples las experiencias del catolicismo territorial que han apostado a la paz, de manera particular; ha venido en crecimiento la participación activa de las jurisdicciones del litoral Pacífico y el Suroccidente, que agrupa alrededor de 15 obispos, que han estado prestos a las denuncias de atropellos contra las comunidades y generando propuestas para avanzar hacia lo que se denomina como “paz completa”. Para efectos de la presente reflexión se indicarán algunas de estas experiencias:

Implementación Integral del Acuerdo de Paz

El denominado “Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y Construcción de Paz Estable y Duradera”, firmado entre el Estado colombiano y la otrora guerrilla de las FARC, en 2016, se caracteriza, entre otras cosas, por concebir la paz desde los territorios; por ello se habla de “Paz Territorial”, que tiene en el centro el resarcimiento de los derechos de las víctimas.

Las jurisdicciones eclesiales del Pacífico, Suroccidente y otras subregiones se han

vinculado a apoyar a las comunidades y víctimas en este propósito, para ello los esfuerzos se han centrado al menos en los siguientes aspectos:

- Esclarecimiento de la Verdad.

En este campo han surgido iniciativas como la “Comisión Interétnica de la Verdad del Pacífico-CIVP” conformada por organizaciones étnico-territoriales de afros e indígenas y acompañada por las jurisdicciones eclesiásticas que integran la Coordinación Regional del Pacífico.

- Aplicación de la Justicia Especial de Paz.
- Elaboración de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial.
- Búsqueda de las personas dadas por Desaparecidas en el marco del conflicto armado.
- Reincorporación de exguerrilleros.

Este ha sido un camino muy difícil pues al no haber un consenso sólido en la sociedad y al interior de la institucionalidad eclesiástica, se avanza a marcha forzadas.

Acuerdos Humanitarios

Los pueblos indígenas, comunidades afrocolombianas y campesinas de Chocó han elaborado y expuesto ante la otrora mesa de Diálogos de Paz, entre el Gobierno de Santos y el ELN, la propuesta de pactar el “Acuerdo Humanitario Ya”, con el fin de generar alivios inmediatos en las comunidades como camino hacia un futuro proceso de Diálogos de Paz. En este empeño las tres jurisdicciones eclesiásticas de Quibdó, Istmina y Apartadó han estado prestas a respaldar tal iniciativa.

Agenda Eclesial Regional de Paz

En varios territorios se ha ganado conciencia en asumir la “Paz como un Bien de la Sociedad”, desde aquí se ha comprendido que las comunidades sociales y eclesiales no pueden estar al vaivén de las decisiones de los Gobiernos de turno ni de los actores armados, pues en la mayoría de los casos predominan sus intereses económicos y políticos que socaban el auténtico sendero de la paz. Por ello se han construido propuestas que señalen un camino constante hacia la paz.

Uno de estos ejemplos es la apuesta por una “Agenda Eclesial Regional de Paz”, que se dinamiza desde las jurisdicciones eclesiásticas del Pacífico y Suroccidente colombianos. Conviene señalar los componentes generales de esta Agenda Eclesial Regional de Paz cuyos principales dinamizadores, desde el 2017, han sido el obispo de Quibdó y los arzobispos de Cali y Popayán. Estas ideas quedaron registradas en el texto Iglesia y construcción de paz hoy en Colombia. Memorias del Encuentro Eclesial de Paz, realizado en Cali en 2017:

- Iglesia Samaritana: Se une a la dignificación de las víctimas, acompañando el proceso del sistema de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición.
- Iglesia que promueve Pactos: construir la paz concreta propiciando y apoyando pactos de convivencia y reconciliación en los territorios, y posibilitando acogida a los excombatientes.
- Vida digna: acompañar las iniciativas de proteger la Casa Común para acabar con el extractivismo y el narcotráfico. Promover el Buen Vivir en los territorios.
- Iglesia Facilitadora y Dialogante: realizando incidencia ante los firmantes para el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Facilitación entre las partes para favorecer y realizar Diálogos de Paz y

alivios humanitarios.

- Iglesia Profética: acompañar las denuncias de las comunidades frente a toda violación de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.⁵

Los lineamientos de esta Agenda Eclesial se han concretado en los últimos tres años en acciones conjuntas de estas iglesias particulares, en el territorio. A manera de ejemplo se enuncian las siguientes:

- Peregrinación en solidaridad con los indígenas masacrados en Tacueyó (Cauca).
- Velatón por la paz y en defensa de la vida del liderazgo social.
- Pronunciamientos de denuncia frente a violaciones de Derechos Humanos.
- Exigencias de no a la aspersión aérea del glifosato.
- Veeduría a la implementación del Acuerdo de Paz

Ecumenismo para la Paz

De otra parte, en el último lustro han emergido experiencias de diálogo entre diversas iglesias como ecumenismo concreto en torno a la construcción de paz, lo cual es un signo interesante en sí mismo de paz, aportando con ello a la superación de la intolerancia religiosa promovida en tiempos, no muy lejanos, desde algunos sectores del catolicismo contra expresiones del protestantismo.

La emergencia de este diálogo o Ecumenismo para la Paz, se ha visto en varias acciones que claman por la consolidación de la paz. Particular relevancia ha tenido el espacio de “Diálogo Intereclesial por la Paz de Colombia (DiPaz)”, constituido en 2014 con el apoyo del Consejo Mundial de Iglesias, en el cual convergen denominaciones protestantes y sectores católicos. En sus propias palabras, registradas en un Documento de trabajo interno e inédito que había sido elaborado en agosto de 2018 y que gentilmente facilitaron para la elaboración de este artículo, DiPaz define sus aspiraciones así:

Desde DiPaz buscamos construir e implementar una agenda común animada por el sector eclesial con vocación hacia la búsqueda de la paz y la reconciliación, al entenderlas como un modo de vida posible y como deseo de Dios para la humanidad.

Las contribuciones de Dipaz van más allá de los procesos de paz vigentes con FARC y ELN, creemos que Colombia merece transformar la larga historia de la violencia en la posibilidad de experimentar una vida digna con bienestar integral. Esto implica una actitud crítica y profética de *denuncia* de todo aquello que atenta contra esta visión y el *anuncio* de las buenas nuevas de Dios para nuestro país.”

Recientemente, en un Foro, realizado el 17 de abril de 2020, convocado por el movimiento denominado “Defendamos la Paz”, con motivo de seguir reafirmando la búsqueda de la Paz con el ELN, hubo espacio para que se expresara este Ecumenismo por la Paz. Dos intervenciones lo ejemplifican. De una parte, fue invitado el arzobispo de Cali, quien de acuerdo a una publicación de Paco Gómez titulada: “La paz y la pandemia: silencio del Gobierno y Distorsión del ELN. En Colombia Plural, expresó:

⁵ Los principales dinamizadores de esta Agenda Eclesial Regional de Paz, han sido el obispo de Quibdó y los arzobispos de Cali y Popayán desde 2017. Estas ideas quedaron registradas en el texto Iglesia y construcción de paz hoy en Colombia. Memorias del Encuentro Eclesial de Paz, realizado en Cali en 2017.

Hay que preguntarse si el gobierno actual tiene una política de paz. Ellos apuntan a una paz con legalidad y nosotros los que hemos dicho es que el objetivo de Colombia es lograr la legalidad con la paz. En ese sentido, primero hay que reconocer el conflicto armado, cuando se habla de paz con legalidad se entroniza la ley y se desconoce el conflicto y se absolutiza la represión o la rendición de los armados.

En ese mismo evento de DiPaz, la arzobispa de la Iglesia Sueca, Antje Jackelén compartió el contenido de su carta del 16 de abril de 2020, y que fue leída en el Encuentro virtual sobre el estado actual de la búsqueda de la PAZ entre el gobierno y el ELN, transmitido el 17 de abril en la página de Facebook de “Defendamos la Paz”. En su epístola dijo:

Colombia merece paz. Animo a todos los actores armados al cese al fuego, al diálogo entre el Gobierno Colombiano y el ELN, y a respetar los espacios humanitarios pactados e impulsados por comunidades, actores de la sociedad civil y actores de fe.

Conclusiones

A manera de cerrar esta reflexión, se constata que una participación de las iglesias cristianas católicas y de las no católicas en la construcción de Paz en Colombia, debe partir de una revisión histórica de sus relaciones con el poder político dominante, y particularmente la institucionalidad católica, pues hay que ir a lo profundo de las raíces del conflicto armado y las múltiples violencias en Colombia, para extirpar las ideas y actitudes de intolerancia ante lo diferente en relación a la política, al credo, al género, a la etnia y a la clase, de lo contrario es como “mirar la paja en el ojo ajeno”, de acuerdo a la interesante profundización y los planteamientos que hace al respecto Martha Nussbaum, en su libro *La Nueva Intolerancia Religiosa*.

El Ecumenismo por la Paz, debe girar alrededor de la Verdad, para no repetir los acercamientos que hubo entre la institucionalidad católica y sectores de la dirigencia de las iglesias no católicas, que previo a la votación del plebiscito por la paz del pasado 2 de octubre de 2016, se unieron para afirmar la gran mentira de una suerte de “ideología de género” en el Acuerdo de Paz que supuestamente transformaría la educación sexual de los niños y niñas, lo que contribuyó a que finalmente ganara el “No” a la paz.

Para aportar a la construcción de Paz las iglesias deben optar con claridad por las víctimas, donde el esclarecimiento de la Verdad se convierte en la piedra angular de todo camino de justicia y de reconciliación. Hacer una facilitación de diálogo entre las partes del conflicto armado, pasa por consolidar y profundizar en un ecumenismo que permita sanar las heridas de la intolerancia y de la persecución en el pasado, pero que por momentos reaparece.

La Paz Territorial es un buen escenario para que se fortalezca el camino hacia la Paz que están acompañando las iglesias en los territorios, donde desafortunadamente aún se expresa de manera directa, permanente y simultánea el conflicto armado y los gestos de paz.

Referencias

Antje J. Carta fechada el 16 de abril de 2020. ¡Porque no nos ha dado Dios espíritu de cobardía, sino de poder, de amor y de dominio propio! Recuperado el 12 de marzo de 2020 de <https://www.justiciaypazcolombia.com/porque-no-nos-ha-dado-dios-espiritu-de-cobardia-sino-de-poder-de-amor-y-de-dominio-propio/>

Betancur, B. (2008). El Camino de la Paz. En Villarraga (Ed). Biblioteca de la Paz. Vol. 1. Gobierno del

presidente Belisario Betancur (1982-1986). Tregua y cese al fuego bilateral Farc. ADO. Bogotá: Fundación Cultura Democrática.

Conferencia Episcopal de Colombia. Hacia una pastoral para la Paz. SNPS. Bogotá, mayo de 1994.

DiPaz. Documento interno de trabajo, inédito. Elaborado en agosto de 2018.

Girard, R. (1972). *La violence e le sacré*. Edt Grasset. Paris.

Gómez Paco. (2019) “La paz y la pandemia: silencio del Gobierno y Distorsión del ELN. Recuperado el 10 de marzo de 2020 de <https://colombiaplural.com/la-paz-y-la-pandemia-silencio-del-gobierno-y-distorsion-del-eln/>

Mensaje 101 Asamblea Plenaria. Bogotá, 8 de julio de 2016. Comisión de conciliación Nacional. Hacia la construcción de una política nacional permanente de paz. Mayo de 1997. Y segunda versión de julio de 1998.

Mensaje de la LXVII Asamblea, 9 de julio de 1999. Declaración al finalizar el taller “la Colombia que queremos”, que coincide con la ruptura de los diálogos de paz, 21 de febrero de 2002

Nussbaum, M. (2013). *La Nueva Intolerancia Religiosa*. Editorial Paidós. Bogotá.

Ortiz Y. (2018) Editora. *Iglesia y Paz en Colombia*. Arquidiócesis de Cali y Centro de Estudios Étnicos. Cali.

Papa Francisco. Visita Apostólica a Colombia. Homilías y discursos. CEC y Ediciones Paulinas. Bogotá. Septiembre de 2017.

Propuesta de la Iglesia católica de Colombia para una rebaja de penas, con motivo del jubileo del año 2000. 20 de agosto de 1999.

Villarraga, Á. *Biblioteca de la Paz*. Vol. 1 Fundación Cultura Democrática. Bogotá 2008.